



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE OÑA

##### *Corrección de errores*

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos núm. 35, de 21 de febrero de 2011, página 63 referido a la convocatoria de un procedimiento para la adjudicación de unos aprovechamientos cinegéticos, se ha producido un error que se subsana a continuación.

Donde dice: Lote 1. Jabalí y becada: 30.000 euros, más I.V.A.

Debe decir: Lote 1. Jabalí y becada: 35.000 euros, más I.V.A.

Dado que dicha corrección afecta a un dato sustancial en el aprovechamiento, el plazo señalado de trece días naturales para la presentación de ofertas comenzará a partir del siguiente a la publicación de la presente corrección de errores.

En Oña, a 21 de febrero de 2011.

El Alcalde,  
José Ignacio Castresana Alonso de Prado